

Universidad Nacional de Cuyo
Colegio Universitario Central
“Gral. José de San Martín”



PLAN DE CONTINGENCIA
PARA LAS EMERGENCIAS

2016

INDICE

Datos de información general.....	4
Datos sobre personas que asisten al Colegio Universitario Central.....	5
Estudio de Riesgos:.....	6
Introducción.....	10
Objetivo General del Plan de Contingencia para la Emergencia.....	11
Alcance del Plan de Contingencia para la Emergencia.....	11
Procedimiento del Plan de Contingencia para la Emergencia	11
Manejo Operativo de Emergencias.....	12
SOPORTE BÁSICO DE OPERACIONES	12
ROL DE LOS BRIGADISTAS	12
CONDUCCION DE LAS OPERACIONES.....	12
ALARMA ANTE UNA CONTINGENCIA.....	13
Plan de Contingencia.....	14
Plan de Contingencia PC-01: Terremoto	14
AFECTACIONES.....	14
TIPO DE EMERGENCIA:	14
OBJETIVO DEL PC-01.....	14
RIESGOS.....	14
EFECTO AMBIENTAL ADVERSO	14
ROL DEL BRIGADISTA.....	15
ACCIONES A DESARROLLAR.....	15
TAREAS PARA DOCENTES Y ADULTOS.....	16
Antes del terremoto	16
Durante el Terremoto	17
Después del Terremoto	17
TAREAS PARA ALUMNOS BRIGADISTAS.....	19
Antes del terremoto	19
Durante el terremoto	20
Después del terremoto.....	20
EVACUACIÓN EXTERNA	21
Plan de Contingencia PC-02: Viento Zonda	23
AFECTACIONES.....	23
TIPO DE EMERGENCIA:	23
OBJETIVO DEL PC-02:	23
RIESGOS.....	23
EFECTO AMBIENTAL ADVERSO	23
NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS	23
MANEJO OPERATIVO DE LA EMERGENCIA	24
ROL DEL BRIGADISTA.....	25
ACCIONES A DESARROLLAR.....	26
TAREAS PARA DOCENTES Y ADULTOS.....	26
Antes del viento zonda	26

Durante el viento zonda.....27
Después del viento zonda.....27

TAREAS PARA ESTUDIANTES BRIGADISTAS 29

Antes del viento zonda29
Durante el viento zonda.....29
Después del viento zonda30

PARTE I: DIAGNOSTICO SITUACIONAL AÑO 2016

Datos de información general

El Colegio Universitario Central, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Secundaria de la Universidad Nacional de Cuyo, se encuentra ubicado en Calle San Martín 290 de Ciudad. Tiene una extensión de 7404,22 m² con 2571 m² cubiertos. Se ubica entre Calles 9 de julio al oeste; Pasaje Martín Güemes al sur y hacia el norte calle Peltier con accesos de entrada y salida por calle San Martín y calle 9 de julio. Lindan con el edificio del Colegio: Estación Eléctrica, edificio Poder Judicial, casa particulares y edificio de EPRE.

El personal de planta permanente cumple funciones desde las 7 a las 18,40 horas. Existen dos turnos: mañana y tarde, asistiendo un número menor de personas en el turno vespertino. Considerando esta situación es necesario planificar un plan de contingencia para emergencias que contemple a todos los actores de la Institución.

La estructura edilicia del Colegio Universitario Central cuenta con tres plantas funcionales y dos patios, siendo el patio oeste considerado zona de seguridad y punto de referencia para evacuación.

Las vías de escape están divididas y señalizadas mediante flechas en el sentido lógico de “salida rápida” conduciendo a la zona de seguridad. Esta zona está delimitada mediante líneas pintadas en el piso y con el texto “zona de seguridad”, en la pared norte. Corresponde al presente año lectivo Secundario la siguiente ubicación de oeste a este:

Turno Mañana y Turno Tarde: Planta Baja – 1er. Piso y 2do. Piso

Esta ubicación tiene como objetivo facilitar el reconocimiento de las personas en el momento de la contingencia.

En esta zona existe, además, un depósito destinado a elementos de rescate y reservorio de agua potable.

Datos sobre personas que asisten al Colegio Universitario Central

TURNO MAÑANA

Total de personal estable 36
Total de personal transitorio 146
Total de estudiantes:

	Planta Baja	1er. Piso	Contraturno	2do. Piso	TOTAL APROX.
LUNES	189	181	150	183	703
MARTES	189	181	152	183	705
MIERCOLES	189	181	119	183	672
JUEVES	189	181	150	183	703
VIERNES	189	181	153	183	706

TOTAL

TURNO TARDE

Total de personal estable 36
Total de personal transitorio 146
Total Alumnos:

	Planta Baja	1er. Piso	Contra turno	2do. Piso	TOTAL APROX.
LUNES	189	181	150	183	703
MARTES	189	181	152	183	705
MIERCOLES	189	181	119	183	672
JUEVES	189	181	150	183	703
VIERNES	189	181	153	183	706

TOTAL

Estudio de Riesgos:

Eventos naturales

Mendoza es una provincia vulnerable

a) Sismos: La zona se conoce, desde 1861 (terremoto de Mendoza), como la falla de La Cal. Investigadores en la Tectónica, del Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA), del Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CRICYT muestran la recurrencia de los sismos a través de esa falla, sismos que comenzaron a registrarse en 1760. Mendoza es una zona en movimiento permanente, y esos movimientos liberan la tensión de esa falla, que se desplaza y se dirige hacia el sur. Hoy sabemos que hay una gran zona, tectónicamente activa, que es la que genera, en gran parte, los terremotos más superficiales, que son los más peligrosos y sobre los que hay que tener mayor conocimiento de su potencialidad para poder mitigar sus efectos. El Dr. Víctor Ramos -geólogo- descubrió que el terremoto de Mendoza (1861) fue provocado por la falla de "La Cal".

b) El viento Zonda es un regionalismo para el föhn ó foehn, viento que frecuentemente sopla y lleva mucha suciedad sobre las estribaciones orientales de los Andes, en Argentina. El Zonda es un viento seco (con frecuencia "sucio": lleva polvo) que proviene del polo sur, por el Océano Pacífico, que se calienta por descenso desde las crestas a más de 6 km sobre el nivel del mar. Puede superar los 120 km/h.

Mientras está ocurriendo este fenómeno del "viento föhn" en la parte del oeste argentino, sus efectos son visibles en la provincia de La Rioja, y muy evidentes en las de San Juan, y el nordeste de Mendoza, debido a que la barrera de los Andes es alta, mientras que en el norte del Altiplano la meseta de la Puna disipa esos vientos.

El viento Zonda básicamente se produce por el movimiento noreste de Frentes Polares, y luego se calienta por el descenso geográfico hacia los valles del Tulúm, Ullum, Zonda, y Jáchal, en San Juan en forma predominante. Es el mismo mecanismo para la caída de nieve en las altas altitudes, llamado viento blanco, con velocidades de hasta 200 km/h. Este viento es importante para esta región árida, y se vincula con la acumulación de nieve en los glaciares.

El viento Zonda suele comenzar en la tarde (entre las 12 y las 18), y permanecer activo entre 2 y 12 horas consecutivas, y a su vez presentarse intermitentemente por 2 a 3 días, luego de los cuales es sucedido por la entrada de masas de aire frío moviéndose hacia el

noroeste (viento sur). En el 90 % de los casos, el fenómeno ocurre entre mayo y noviembre.

c) Inundaciones: La Región de Cuyo cubre un 12 % de la superficie del país estando constituida por la totalidad de las Provincias de Mendoza, San Juan y San Luis y un 10 % de la de Córdoba. Su población es de 7,7 % de la totalidad del país y su PBI el 6,3 % del total nacional. Por lo tanto el grado de riesgo puede considerarse como medio/alto así como los daños posibles. El impacto hidrológico que tiene la creciente urbanización de la población urbana y la evolución del concepto de drenaje en la planificación son el eje a tener en cuenta en la problemática de las inundaciones.

Vulnerabilidad estructural: Contempla el aspecto edilicio de competencia de la U.N.Cuyo.

MATAFUEGOS								
TIPO	CAPACIDAD	VENCIMIENTO DE CARGA	N° DE EQUIPO	FECHA PH	UBICACION	COLGADO	CHAPA BALIZA	FECHA DE VENCIMIENTO
PLANTA BAJA								
ABC	5 Kg	11/2016	975537	Nov-20	Aula Multifuncional	Si	Si	Nov- 20
ABC	5 Kg	05/2017	75503	May-17	Sección Alumnos	Si	Si	May - 17
ABC	5 kg	11/2016	31377	Nov- 20	Pasillo Administración	Sí	Sí	Nov-20
ABC	10 Kg	05/2017	1337249	May-21	Galería Este	Sí	Sí	May- 21
ABC	10 Kg	11/2016	887703	Nov-20	Galería Oeste	Sí	Sí	Nov-20
ABC	10 Kg	11/2017	1337379	May-21	Buffet	No	No	May-21
PRIMER PISO								
ABC	10 Kg	10/2015	1337317	Oct-16	Galería Este	Si	Si	Oct-16
ABC	10 Kg	06/2017	124925	Mayo-21	Galería Oeste	Si	No	Mayo-21
ENTREPISO								
ABC	5 Kg	11/2016	872507	Oct-17	Salón de Actos	Si	Si	Oct - 17
ABC	5 Kg	05/2017	32375	May-20	Salón de Actos	Si	Si	May - 20
SEGUNDO PISO								
ABC	10 Kg	05/2017	1218058	May-19	Galería Oeste	Si	Si	May - 19
ABC	5 Kg	11/2016	872561	May-17	Biblioteca	No	Si	May - 17
Halotron	2,5 Kg	10/05/2016	72802	Abr-16	Informática	Si	Si	May-16
ABC	5 Kg	05/2017	32587	Abr-17	Laboratorio	No	Si	May - 20
SUBSUELO								
ABC	10 Kg	06/2017	123603	May-21	Caldera	sí	No	May - 21
ABC	5 Kg	05/2017	04050	May - 19	Depósito subsuelo	No	No	May-19

Inventario de elementos de rescate y primeros auxilios

- a) Extintores: total 14
Distribución y ubicación: los extintores se encuentran numerados para facilitar la ubicación en el diagrama que se encuentra en mayordomía.

- b) Botiquines: total 4
Contenido: Collar de Filadelfia (2) Gasas, povidona yodada, vendas, bandas protectoras, algodón, gasa de rollo, guantes descartables, velas, linternas, fósforos.
Distribución y ubicación: Se encuentran ubicados uno por piso y bajo la responsabilidad de un personal estable (primeros auxilios)

- c) Camillas: total 1
Distribución y ubicación: preceptoría planta baja. Personal responsable: brigadista de rescate de planta baja.

- d) Elementos de rescate: total
Contenido: Bidones con agua potable. Hachas de media labor, barretas, tablas y elementos para inmovilizar.
Distribución y ubicación: Se encuentran en el depósito debajo de rampa en la zona de seguridad. Personal responsable: brigadistas de rescate.

- e) Elementos para la protección de entrada de polvo PC-02 Viento zonda: Papel de diario

PARTE II: PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA EMERGENCIA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL “Gral. José de San Martín”

Introducción

El Plan de Contingencia para la emergencia en nuestra Institución es un proyecto transversal cuyo objetivo último es la formación de los alumnos y los adultos en dos líneas: la cultura sísmica (como parte de nuestra cultura ambiental) y la prevención como actitud y conducta sustentadas en valores, en relación con la persona humana, nuestro ambiente y con eventuales riesgos. La estrategia general utilizada se sustenta en el trabajo en redes a fin de lograr un efecto multiplicador de las acciones de formación.

Se parte del supuesto de que la prevención no es una actitud innata en el ser humano, sino que está relacionada con patrones culturales. De allí la necesidad de formar a las personas –tanto adolescentes como adultos- y de que esta formación sea sistemática, intencional y planificada, no esporádica ni coyuntural. Esta formación, además, debe estar sustentada en valores –como el respeto y la valoración de la vida humana y el ambiente- y debe orientar las acciones tomando como principios el “cuidado” y la “solidaridad” y no el “miedo”. Para ello se hace imprescindible normalizar a través de un plan de contingencias que le dé sentido y coherencia a todas las acciones; que contemple todas las preocupaciones e inquietudes de los distintos actores institucionales; que armonice esfuerzos y que tenga una profunda intencionalidad educativa y operativa.

Los Directivos del Colegio deberán tomar las medidas necesarias para que el presente Plan pueda cumplirse en todo su conjunto, a efectos de evitar o mitigar los riesgos de las personas y del establecimiento ante eventuales emergencias.

Debido al gran número de personas que pueden encontrarse en el edificio, en el momento de sucederse una emergencia, y al número de personal estable que trabaja en el Establecimiento se ha establecido un Plan que contempla esencialmente la participación de todos los actores mediante la formación de brigadas tanto de adultos como de alumnos.

Se ha considerado pertinente modificar lo establecido años anteriores, es decir que a partir del presente año lectivo 2014 se incluirán a los alumnos ingresantes a 1er. año como brigadistas. Esto se debe a que en el turno tarde solo asisten alumnos de 1er y 2do. año.

Si bien lo considerado anteriormente era la edad de los ingresantes es prioritario considerarlos brigadistas a partir de la formación integral que se brinda en los espacios curriculares.

No obstante la función de brigadista de los estudiantes es de COLABORACIÓN con el brigadista adulto quién asume la total responsabilidad de sus acciones.

Objetivo General del Plan de Contingencia para la Emergencia

Lograr un manejo operativo eficiente de una eventual emergencia producida en el establecimiento que permita:

- Reducir los riesgos para el personal, alumnos y particulares.
- Proteger las instalaciones.
- Evitar o limitar la propagación del siniestro.
- Evitar o reducir los riesgos a la comunidad vecina.
- Evitar la contaminación del medio ambiente.

Alcance del Plan de Contingencia para la Emergencia

El alcance de este procedimiento de seguridad involucra las siguientes áreas y personal:

- Dirección
- Vicedirección (turnos mañana y tarde)
- Comité de Seguridad y salud
- Dirección Administrativa
- Referentes del Plan de Contingencia para las Emergencias
- Personal de mantenimiento
- Personal de Servicios Generales
- Preceptores
- Personal Administrativo
- Docentes
- Estudiantes
- Personas particulares que trabajan en la Institución

Procedimiento del Plan de Contingencia para la Emergencia

El plan resume el procedimiento a seguir ante una emergencia, es decir, las acciones que se tendrán que ejecutar en el caso de que el establecimiento sufra las consecuencias de un desastre natural, (terremoto, viento zonda o inundaciones por lluvias) o un desastre provocado por el hombre (incendio, atentado con explosivo, asalto a mano armada, etc.).

El procedimiento contempla, por una parte, el manejo operativo de la emergencia y, por otra, los diferentes planes de contingencia (PC) de acuerdo con el tipo de emergencia. Para ello se ha propuesto incorporar temas inherentes a la prevención de riesgos y desastres en los planes de acción de todas las áreas.

I. Manejo Operativo de Emergencias

- Responsabilidad
- Plan de llamadas
- Rol del brigadista

II. Plan de contingencia

- PC-01 Terremoto
- PC-02 Viento zonda
- PC-03 Inundación
- PC-04 Incendio
- PC-05 Atentado con explosivo
- PC-06 Asalto a mano armada

Manejo Operativo de Emergencias

Es el conjunto de acciones necesarias para controlar los efectos de la contingencia.

SOPORTE BÁSICO DE OPERACIONES

Está conformado por:

- Personal estable de la Institución por sector, piso y turno
- Estudiantes por curso

ROL DE LOS BRIGADISTAS

- Primeros auxilios
- Rescate
- Comunicación
- Orden y seguridad
- Servicios esenciales

CONDUCCION DE LAS OPERACIONES

- DIRECTIVO A CARGO DEL COLEGIO

- COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD -COORDINADOR DEL PLAN DE CONTINGENCIAS

ALARMA ANTE UNA CONTINGENCIA

1.- Responsables de dar la alarma

- DIRECTIVO A CARGO DEL COLEGIO
- COORDINADOR DEL PLAN
- REFERENTES

2.- Orden de llamadas de alarma

1. Bomberos
2. Policía
3. Dirección General de Educación Secundaria
4. Coordinador del Plan de Contingencia para las Emergencias de la Institución.
5. Jefe de Mantenimiento
6. Jefe de Servicios Generales
7. Referentes: Preceptores por piso y por turno
8. Resto del personal, de acuerdo a la instrucción que imparta quien esté a cargo de la conducción de las operaciones.

Plan de Contingencia

Plan de Contingencia PC-01: Terremoto

AFECTACIONES

Personal, estudiantes, edificios e instalaciones.

TIPO DE EMERGENCIA:

TERREMOTO GRADO VIII-IX DE LA ESCALA MM AFECTA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. Colapso parcial del edificio.

OBJETIVO DEL PC-01

Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas inmediatamente después del terremoto, por el personal involucrado, permita minimizar los riesgos para los alumnos y el personal, como así también restablecer instalaciones y servicios en el menor tiempo posible.

RIESGOS

- Caída de mampostería y parte de las instalaciones, proyección de vidrios rotos, rotura de cañerías de gas, agua y cortes de electricidad
- Posibilidad de incendios, explosiones, derrames tóxicos, etc.
- Accidentes personales.

EFECTO AMBIENTAL ADVERSO

Eventual contaminación del medio ambiente por gases de combustión generados en potenciales incendios

ROL DEL BRIGADISTA

TAREA	RESPONSABLE	ACCIONES
RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EDIFICIO	Brigadistas de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none">▪ identificar al grupo de personas a su cargo.▪ Comunicar al referente en comunicaciones
CORTES DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	Brigadistas de servicios generales designados por pisos y por turnos	<ul style="list-style-type: none">▪ Realizar el cierre de llaves de cortes▪ Informar a los responsables acerca de eventuales daños y/o pérdidas
VERIFICACION DE PUERTAS DE EMERGENCIAS	Brigadistas de servicios generales designados por pisos y por turnos	<ul style="list-style-type: none">▪ Verificar que las puertas de emergencias se encuentren abiertas
BUSQUEDA, RESCATE, SALVAMENTO Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS	Brigadista de rescate designado por pisos y por turnos	<ul style="list-style-type: none">▪ Realizar las acciones pertinentes▪ Informar a los responsables
PRIMEROS AUXILIOS	Brigadistas de Primeros auxilios designados por pisos y por turnos	<ul style="list-style-type: none">▪ implementar la atención en los Primeros Auxilios
CONTROL DE ORDEN Y SEGURIDAD	Brigadistas de Orden y seguridad	<ul style="list-style-type: none">▪ Adoptar las medidas necesarias para mantener la calma.▪ Dirigir a todas las personas a la zona de seguridad

ACCIONES A DESARROLLAR

El Director del Colegio y/o Responsables del establecimiento que se encuentren a cargo, deberán coordinar e instrumentar con el personal la ejecución de las siguientes tareas tanto para adultos como para estudiantes:

TAREAS PARA DOCENTES Y ADULTOS

Antes del terremoto

1. Deben conocer el estado general del edificio y su probable comportamiento ante un terremoto, ubicando las zonas seguras e inseguras del mismo.
2. Deben conocer el Plan de Emergencias preparado para el Colegio.
3. Deben aprender y enseñar las reglas de seguridad adoptadas para antes, durante y después de ocurrido el terremoto.
4. Deben tener conocimientos sobre Triage, primeros auxilios (RCP, inmovilización y traslado de víctimas)
5. Deben conocer el manejo de extintores.
6. Se deben conocer las vías de escape, zona de seguridad y espacios asignados para la ubicación de los alumnos tanto para evacuación interna como para evacuación externa.
7. Se debe formar y verificar el estado del equipamiento de emergencia, que deberá estar compuesto por los siguientes elementos mínimos:
 - Botiquín de primeros auxilios.
 - Radio portátil a pilas o dual AM
 - Linterna
 - Pilas
 - Lista de teléfonos y direcciones actualizadas
 - Hacha de media labor
 - Papel y bolígrafo
 - Lavandina
 - Herramientas varias
 - Fósforos y velas
 - Plan de Emergencia del Colegio
8. Deben verificar en forma permanente el estado de los siguientes aspectos edilicios:
 - Señalización y permanencia de la ZONA DE SEGURIDAD fijada.
 - Señalización y práctica de las rutas de escape principales o secundarias elegidas.
 - Ubicación, señalización y funcionamiento de las llaves interruptoras generales de los servicios de electricidad, gas y agua.
 - Ubicación, existencia de reservorios y señalización de agua potable.
 - Ubicación y funcionamiento de los elementos de extinción de incendios.
 - Detección y fijación de elementos pesados u objetos peligrosos.
 - Precinto de vidrios.
 - Detección y señalización de líquidos o sustancias peligrosas.
9. Se deberán colocar en cada aula las reglas de seguridad
10. Deben efectuarse simulaciones y simulacros totales o parciales por lo menos cuatro veces al año.

Durante el Terremoto

1. Manténgase en calma, actúe prestamente.
2. Permanezca en el aula u oficina mientras dure el terremoto.
3. El docente, sin manifestar pánico, abrirá la puerta del aula al percibir un sismo por débil que sea.
4. Deberá apartarse inmediatamente de superficies vidriadas u objetos pesados.
5. Refúgiase debajo del dintel de la puerta, mesas o escritorios.
6. Si se encuentra en galerías, arrodílese de espaldas a superficies vidriadas, cubra el cuello con las manos por la parte superior de la cabeza, esconda el rostro entre los brazos y cierre los ojos, ejecute esta maniobra si no ha podido refugiarse.
7. Apague los fuegos que ocasionalmente están a su alcance.
8. Diríjase a la ZONA DE SEGURIDAD prefijada si se encuentra en el patio.

Después del Terremoto

(Hasta 3 minutos después de cesado el movimiento)

1. Mantenga la calma, no se aterrorice.
2. Cada docente, preceptor, administrativo y autoridades deberán ocupar los lugares destinados en la ZONA DE SEGURIDAD a fin de ordenar las acciones a seguir indicadas por el coordinador del Plan y de los directivos.
Profesores: se ubicarán delante del curso con el que se encontraba en el momento de suceso.
Preceptores y personal administrativo se ubicará según su rol de brigadista.
3. **El brigadista de servicios esenciales** cortará los servicios de electricidad y gas y abrirá las puertas de salida del edificio.
4. **El brigadista de orden y seguridad** infundirá tranquilidad y ordenará, según la circunstancia:
 - Silencio
 - No corran
 - Diríjanse a la ZONA DE SEGURIDAD
5. **El brigadista de comunicación** deberá llevar consigo la lista de estudiantes presente en el momento del terremoto.
6. **El brigadista de primeros auxilios** deberá llevar consigo el botiquín de primeros auxilios. Deberá rescatar a sobrevivientes atrapados y, de estar en condiciones, trasladarlos a la zona de triage.
7. **El brigadista de rescate** deberá ubicarse cerca del depósito de elementos de rescate en la ZONA DE SEGURIDAD.
- 8.
9. **El brigadista de orden y seguridad** con la lista de alumnos deberá indicar la condición en que se encuentra cada uno de ellos con el objeto de implementar la entrega a sus familiares y traslado de heridos. Deberá consignar: **B** (bien), **H** (herido), **T** (trasladado) y **E** (entregado), según corresponda.

Proveer seguridad para evitar el robo

Por cada turno de trabajo el responsable del área deberá designar el personal que deberá tener la misión de la seguridad contra robos.

Rehabilitar el servicio

Una vez controlada la situación, se deben implementar las acciones para rehabilitar al Establecimiento en el menor tiempo posible. Para ello, se procederá a:

- Eliminar escombros y vidrios rotos.
- Rehabilitar servicios (gas, agua potable, electricidad).
- Asegurar protección en seguridad física.
- Reubicar el mobiliario.
- Acondicionar y limpiar el edificio.
- Articular acciones con el nivel superior.

TAREAS PARA ESTUDIANTES BRIGADISTAS

Antes del terremoto

BRIGADA DE ORDEN Y SEGURIDAD

1. Debe controlar que las reglas de seguridad y prevención se cumplan.
2. Mantener las vías de salida despejadas (mochilas y bolsos y disposición de bancos)
3. Avisar al brigadista en comunicación sobre desperfectos en el aula (tubos de luz rotos, colgando, llaves de luz deteriorada, falta de encintado de vidrios etc.)
4. No permitir que los compañeros se sienten en las escaleras ni en las barandas.
5. Deben promover el conocimiento de las normas de comportamiento en sala de informática, laboratorio y biblioteca.
6. Deben detectar la presencia de elementos pesados en lugares de riesgo.
7. En el patio: mantener la ZONA DE SEGURIDAD libre de obstáculos Mantener libre de obstáculos la vía de escape externa

BRIGADA DE COMUNICACIÓN

1. Deben asegurarse de que las reglas de seguridad sean conocidas por toda la comunidad educativa.
2. Deben estar atento al número de compañeros presentes en el aula, aún cuando haya desdoblamiento.
3. Deben conocer todos los teléfonos de emergencias: Defensa Civil, Bomberos, Emergencias Médicas, etc.

BRIGADA DE RESCATE

1. Deben conocer la ubicación y funcionamiento de extintores.
2. Deben tener conocimientos básicos sobre extinción en principios de incendios
3. Deben controlar que los elementos para rescate se encuentren en óptimas condiciones como así también los lugares destinados a los mismos.
4. Deben controlar el aprovisionamiento de agua potable

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

1. Deben tener conocimientos básicos de triage, reanimación cardio-pulmonar y traslado de personas heridas.
2. Deben conocer los elementos del botiquín de primeros auxilios
3. Deben mantener su aprovisionamiento y ubicación
4. Deben conocer a los brigadistas en primeros auxilios adultos y coordinar acciones en caso de emergencia

Durante el terremoto

1. Debe mantener la calma y no aterrorizarse.
2. Debe aplicar las reglas de autoprotección y protegerse debajo o a los costados de los bancos, escritorios o dinteles.

Después del terremoto

(Hasta 3 minutos de cesado el movimiento)

BRIGADA DE ORDEN Y SEGURIDAD

1. Debe infundir tranquilidad a sus compañeros
2. Dar a sus compañeros la orden de hacer silencio, de no correr y de dejar los útiles en el pupitre.
3. Deben dirigir a sus compañeros por las vías de salidas señalizadas hacia la zona de seguridad de manera rápida y ordenada
4. Deben observar las condiciones generales del aula sin perder tiempo.
5. Deben mantener a los compañeros agrupados según la zona delimitada por año; esto es: en la zona de seguridad, de oeste a este, en turno mañana: 5°.4° 3°, y alumnos que asisten en contra turno y en el turno tarde 2^{dos}, y 1^{ros} y alumnos que asisten en contra turno orden establecido por la distancia y el tiempo de evacuación de cada piso.

BRIGADA DE COMUNICACIÓN

(Después de 5 minutos de cesado el movimiento)

1. Deben contribuir a ordenar la situación sin sobrereactuar procurando dar información en caso necesario
2. Deben informar al referente por piso y por turno los ausentes en la zona de seguridad y su posible ubicación.
3. Deben abstenerse de reingresar al edificio. Sólo el conductor de la emergencia autorizará el ingreso.

BRIGADA DE RESCATE

1. Deben colaborar en la evacuación hacia la zona de seguridad.
2. Deben ubicarse frente al espacio destinado al material de rescate
3. Sólo en caso de no contar con brigadista adulto o profesional rescatistas asumirá la función y siempre y cuando el lugar no presente signos de derrumbe o incendio con el objeto de calmar a la persona atrapada y, de ser posible, rescatarla.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

1. Solo podrá actuar en caso de petición de un adulto y solo bajo su supervisión.
2. Deben obedecer las indicaciones de los brigadistas adultos en primeros auxilios.
3. Colaborar en el traslado de heridos y ubicarlos en el área de triage.
4. Contribuir para mantener la calma y contener a las personas heridas

5. Facilitar los elementos de primeros auxilios.

EVACUACIÓN EXTERNA

La evacuación externa, de toda la comunidad educativa, se iniciará en caso de riesgo evidente de colapso del edificio. La zona de seguridad externa para la concentración de toda la comunidad educativa es el Parque Cívico entre calle Peltier y Av. España de Ciudad. Esta zona ha sido establecida por el Comité de Higiene y Seguridad teniendo en cuenta la cercanía, espacio y potenciales riesgos.

Funciones para la evacuación externa: **ADULTOS**

COORDINADOR: Deberá dar instrucciones de dirección de evacuación precisando zona de seguridad establecida. En la zona de seguridad deberá permanecer al frente del alumnado con megáfono para dar instrucciones.

SUBCOORDINADOR: Deberá suplir al Coordinador del Plan en cualquier circunstancia que lo requiera.

AUTORIDADES: Deberán permanecer al lado del coordinador como responsables y observadores.

REFERENTES DE PISO: Deberán permanecer en el frente de la columna junto al coordinador. En la zona de seguridad deberá recepcionar los inconvenientes que se produzcan.

PROFESORES: Deberán ir adelante del curso y ubicará al alumnado en la zona de seguridad en el orden establecido en el patio del Colegio. No abandonar el frente del alumnado.

BRIGADISTAS ADULTOS:

Orden y seguridad:

- a) Deberán permanecer a los costados derechos de las columnas con los carteles de "pare".
- b) Deberán interrumpir el tránsito para que pasen las columnas.
- c) En la zona de seguridad deberán limitar el espacio de zona de seguridad y mantener el orden y silencio.
- d) Tres integrantes de orden y seguridad deberán permanecer en el Colegio al cuidado de los bienes.

Comunicación:

- a) Deberán permanecer a los costados izquierdos de las columnas.
- b) Comunicarán inconvenientes al brigadista inmediato de adelante volviendo a tomar su posición.
- c) En la zona de seguridad informarán a los referentes los inconvenientes que se presenten.
- d) Establecerán un lugar para entrega de alumnos si sus familiares los van a buscar.
- e) Tres integrantes deberán permanecer en el Colegio para recepción e información.

Rescate:

- a) Deberán permanecer al final de la columna a la espera de instrucciones.
- b) En la zona de seguridad deberán permanecer en su ubicación a la espera de instrucciones.

Primeros auxilios:

- a) Deberán permanecer al lado del profesor que guía el curso con su botiquín de primeros auxilios.
- b) En la zona de seguridad deberán permanecer en su ubicación a la espera de instrucciones.

Funciones para la evacuación externa: ESTUDIANTES

Deberán ubicarse en columnas de cuatro estudiantes por curso siguiendo la indicación que su profesor al frente brinde.

BRIGADISTAS:**Orden y seguridad:**

- a) Deberán permanecer a los costados derechos de las columnas.
- b) Deberán interrumpir el tránsito para que pasen las columnas si no hubieran adultos que lo hicieran.
- c) En la zona de seguridad deberán limitar el espacio de zona de seguridad que ocupa su curso y mantener el orden y silencio.

Comunicación:

- a) Deberán permanecer a los costados izquierdos de las columnas.
- b) Comunicarán inconvenientes al profesor del curso volviendo a tomar su posición.
- c) En la zona de seguridad informarán al profesor del curso los inconvenientes que se presenten.

Rescate:

- a) Deberán permanecer al final de la columna a la espera de instrucciones.
- b) En la zona de seguridad deberán permanecer en su ubicación a la espera de instrucciones.

Primeros auxilios:

- a) Deberán permanecer al lado del profesor que guía el curso.
- b) En la zona de seguridad deberán permanecer en su ubicación a la espera de instrucciones.

Plan de Contingencia PC-02: Viento Zonda

AFECTACIONES

Estudiantes, docentes, personal, instalaciones y edificio.

TIPO DE EMERGENCIA:

Daños parciales al edificio.

OBJETIVO DEL PC-02:

Establecer las acciones y maniobras, que ejecutadas antes, durante y después del viento zonda, permita minimizar los riesgos, procurar protección al alumnado y personal que se encuentre en el establecimiento y controlar las posibles afecciones que resulten en el mobiliario como así también en el edificio.

RIESGOS

- Caída de arboleda de calle San Martín y 9 de julio de condición añosa; caída de partes sueltas del edificio por voladuras, rotura de vidrios, corte de energía eléctrica, posibles incendios, aumento de electricidad estática, accidentes personales, etc.

EFFECTO AMBIENTAL ADVERSO

- Disminución de la humedad relativa ambiente:
La ionización por iones positivos, causan cefalea, malestar general, decaimiento, somnolencia, náuseas, vómitos, disminución de la concentración, de la capacidad intelectual y de los reflejos.
- Polvo en suspensión y partículas, pudiendo generar crisis de bronco espasmo, tos imitativa y rinitis alérgica.
- El aumento de la temperatura, favorece la deshidratación y el golpe de calor.

NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS

- Red fija contra incendio.
- Matafuegos de polvo químico (ABC) y específicos para material informático
- Elementos para obturar o sellar aperturas por donde ingrese el viento.

MANEJO OPERATIVO DE LA EMERGENCIA

La Directora y/o Responsable del establecimiento deberá establecer medidas de suspensión o no suspensión de la actividad académica en base a los siguientes criterios:

Con pronóstico de viento zonda por parte del Servicio Meteorológico Nacional, preverá:

- **Suspensión de actividades:** Cuando se establece el alerta meteorológico antes del horario de entrada del estudiantado al Colegio con el objeto de salvaguardar la integridad física de la comunidad educativa.
- **No suspensión de actividades:** Cuando los estudiantes han ingresado al establecimiento y las condiciones climáticas pongan en peligro la integridad física de las personas. Los estudiantes permanecerán a resguardo en las instalaciones del Colegio bajo la responsabilidad de los adultos hasta llegada la hora de salida. Los señores padres podrán retirar a sus hijos en el momento que lo crean oportuno.

Sin pronóstico de viento zonda por parte del Servicio Meteorológico Nacional, preverá:

- **Suspensión de actividades:** Cuando el viento se manifieste previamente al horario de entrada al estableciendo. Medida impartida por la autoridad del Colegio para salvaguardar la integridad física de la comunidad educativa.
- **No suspensión de actividades:** Cuando los estudiantes han ingresado al establecimiento y las condiciones climáticas pongan en peligro la integridad física de las personas. Los estudiantes permanecerán a resguardo de los adultos en las instalaciones del Colegio hasta llegada la hora de salida. Los señores padres podrán retirar sus hijos en el momento que lo consideren oportuno.

ROL DEL BRIGADISTA

TAREA	RESPONSABLE	ACCIONES
<p>El cierre y fijación de aberturas. Obtención de las áreas donde pueda filtrarse el viento y polvo. (diarios en las aulas y oficinas)</p>	Brigadista en orden y seguridad designados por pisos y por turnos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cerrar puertas y ventanas ▪ Controlar la permanencia del estudiantado dentro de las aulas ▪ Evacuar el aula en caso de riesgo. Zona de seguridad salón de actos. ▪ Informar roturas o desperfectos ▪ Realizar gestiones para el restablecimiento del servicio.
<p>Cortes de energía eléctrica, gas y agua</p>	Brigadistas de servicios esenciales designados por pisos y por turnos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informar a los responsables acerca de eventuales daños y/o pérdidas
<p>Verificar el estado y posición de los matafuegos</p>	Brigadistas en Rescate designados por pisos y por turnos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar que los matafuegos estén habilitados.
<p>Control de elementos sueltos que puedan ser arrastrados por el viento</p>	Brigadistas de Orden y seguridad Brigadistas de servicios esenciales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar daños ▪ Resolver roturas de cristales en forma urgente.
<p>Primeros auxilios</p>	Brigadistas de Primeros auxilios designados por pisos y por turnos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar la atención en los Primeros Auxilios
<p>Control de principio de incendios</p>	Brigadistas de rescate designados por pisos y por turnos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sofocar principio de incendios. Llamar a bomberos de ser necesario
<p>Seguridad patrimonial</p>	Brigadistas de orden y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener alerta el Servicio de Vigilancia contra robo, dado que pueden cortarse conductores eléctricos y de teléfono, y como consecuencia producirse robos.

ACCIONES A DESARROLLAR

El Director del Colegio y/o Responsables del establecimiento que se encuentren a cargo, deberán coordinar e instrumentar con el personal la ejecución de las siguientes acciones tanto para adultos como para alumnos:

Deberá tenerse en cuenta que el viento zonda es un fenómeno meteorológico que se puede presentar en forma inesperada y que puede extenderse en el tiempo. Esto conlleva a tomar medidas que involucren al personal de planta permanente del establecimiento. Es decir que si las condiciones persisten es seguro que en consecuencia se produzca la inasistencia de los profesores a las horas de clases, por lo que se deberá asignar adultos de cualquier área para mantener el orden y salvaguardo de los estudiantes. Por lo tanto el rol del brigadista alumno en este tipo de evento es de suma importancia pues deberá comportarse como un colaborador inmediato del adulto responsable.

TAREAS PARA DOCENTES Y ADULTOS

Antes del viento zonda

1. Deben conocer el estado general del edificio y su probable comportamiento ante VIENTO ZONDA, ubicando las zonas seguras e inseguras del mismo.
2. Deben conocer el Plan de Emergencias preparado para el Colegio.
3. Deben aprender y enseñar las reglas de seguridad adoptadas para antes, durante y después de ocurrido el viento zonda.
4. Es necesario el aprendizaje y práctica de los primeros auxilios, como así también el uso de extintores.
5. Se deben conocer los caminos más rápidos y seguros para buscar refugio dentro de las aulas o salón de actos, siendo este último la zona de seguridad alternativa.
6. Se debe verificar el estado del equipamiento de emergencia, que deberá estar compuesto por los siguientes elementos mínimos:
 - Botiquín de primeros auxilios.
 - Radio portátil a pilas o dual AM
 - Linterna
 - Pilas
 - Teléfonos de emergencias actualizados
 - Hacha de media labor
 - Papel y bolígrafo
 - Lavandina
 - Herramientas varias
 - Plan de Emergencia del Colegio
7. Deben verificar en forma permanente el estado de los siguientes aspectos edilicios:

- Señalización y permanencia de la ZONA DE SEGURIDAD ALTERNATIVA fijada.
- Señalización y práctica de las rutas de escape principales o secundarias elegidas.
- Ubicación, señalización y funcionamiento de las llaves interruptoras generales de los servicios de electricidad, gas y agua.
- Ubicación y funcionamiento de los elementos de extinción de incendios.
- Detección y fijación de elementos pesados u objetos peligrosos.
- Precinto de vidrios.
- Obturación de áreas o rendijas donde pueda filtrarse polvo
- Detección y señalización de líquidos o sustancias peligrosas.
- Se deberán colocar en cada aula las reglas de seguridad

Durante el viento zonda

1. Manténgase en calma, actúe prestamente.
2. Permanezca en el aula u oficina mientras dure el viento zonda.
3. Deberá apartarse inmediatamente de superficies vidriadas u objetos que puedan deslizarse o caer.
4. Si se encuentra en galerías vidriadas, cubra el cuello con las manos por la parte superior de la cabeza, esconda el rostro entre los brazos y cierre los ojos, ejecute esta maniobra si no ha podido refugiarse.
5. Apague los fuegos que ocasionalmente están a su alcance.
6. Si se encuentra en el patio, diríjase al aula si no ha sido afectada o bien al SALÓN DE ACTOS que es la ZONA DE SEGURIDAD ALTERNATIVA prefijada

Después del viento zonda

1. Mantenga la calma
2. **El brigadista de servicios esenciales** verificará la efectividad de los servicios de electricidad, agua y gas. Implementar las acciones para rehabilitar el establecimiento en el menor tiempo posible.
3. **El brigadista de orden y seguridad** esencialmente mantendrá la calma del alumnado y su permanencia en zonas seguras. **Proveer seguridad para evitar el robo.** Por cada turno de trabajo el responsable del área deberá designar el personal que deberá tener la misión de la seguridad contra robos.
4. **El brigadista de comunicación** deberá informar sobre posible rotura de vidrios u otro tipo de inconvenientes. Verificará estudiantes ausentes
5. **El brigadista de primeros auxilios** asistirá a los accidentados hasta al traslado a centros asistenciales.
6. **El brigadista de rescate** deberá permanecer atento ante la posibilidad de focos de incendio. Ante posibles accidentados deberá trasladar a los mismos a zonas seguras para su atención.

PRECAUCIONES A TENER EN CUENTA FUERA DEL ESTABLECIMIENTO

1. Tener precaución cuando se encuentre lugares descubiertos. Por momentos, las fuertes ráfagas del Zonda pueden arrancar chapas, tejas u otros objetos de los techos y arrojarlos con fuerza a grandes distancias.
2. Mantenerse alejado de los árboles grandes y frondosos de madera frágil. La fuerza del viento puede quebrar algunas de sus ramas y arrojarlas sobre usted.
3. No estacionar su automóvil bajo los árboles. Tratar de no conducir.
4. Instalar descargas a tierra y disyuntor eléctrico.

TAREAS PARA ALUMNOS BRIGADISTAS

Antes del viento zonda

BRIGADA DE ORDEN Y SEGURIDAD

1. Debe controlar que las reglas de seguridad y prevención se cumplan. Es decir: mantener las vías de salida despejadas (mochilas y bolsos), no permitir que los compañeros salgan a las galerías o patios.
2. Detectar la presencia de elementos que puedan caer por efecto del viento o producir focos de incendio.
3. Mitigar posibles accidentes

BRIGADA DE COMUNICACIÓN

1. Debe asegurarse de que las reglas de seguridad sean conocidas por toda la comunidad educativa.
2. Debe estar atentos al número de compañeros presentes en el aula
3. Debe conocer todos los teléfonos de emergencias: Defensa Civil, Bomberos, Emergencias Médicas, etc.

BRIGADA DE RESCATE

1. Debe conocer la ubicación y funcionamiento de extintores.
2. Debe controlar que los elementos para rescate se encuentren en óptimas condiciones como así también los lugares destinados a los mismos.
3. Debe controlar el aprovisionamiento de agua potable.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

1. Debe tener conocimientos básicos sobre traslado de personas heridas y quemadas
2. Debe conocer los elementos del botiquín de primeros auxilios
3. Debe mantener su aprovisionamiento y ubicación

Durante el viento zonda

1. Debe mantener la calma.
2. En caso de tener que abandonar el aula por rotura de vidrios u otros motivos deberán colaborar con los adultos encargados a guiar a sus compañeros hacia la zona de seguridad alternativa de manera rápida y ordenada.
3. Debe aplicar las reglas de autoprotección.

Después del viento zonda

BRIGADA DE ORDEN Y SEGURIDAD

Deben observar las condiciones generales del aula. En caso de desorden, por efecto del viento, colaborar con los adultos en su reacondicionamiento.

BRIGADA DE RESCATE

Sólo en caso de no contar con el profesional rescatistas asumirá la función y siempre y cuando el lugar no presente signos de derrumbe o incendio con el objeto de calmar a la persona atrapada y, de ser posible, rescatarla.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Deberá colaborar con el adulto responsable en la asistencia de posibles víctimas.

PRECAUCIONES A TENER EN CUENTA FUERA DEL ESTABLECIMIENTO

1. Tener precaución cuando se encuentre lugares descubiertos. Por momentos, las fuertes ráfagas del Zonda pueden arrancar chapas, tejas u otros objetos de los techos y arrojarlos con fuerza a grandes distancias.
2. Mantenerse alejado de los árboles grandes y frondosos de madera frágil. La fuerza del viento puede quebrar algunas de sus ramas y arrojarlas sobre usted.
3. No estacionar su automóvil bajo los árboles. Tratar de no conducir.
4. Instalar descargas a tierra y disyuntor eléctrico.